

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Orden de 21 de diciembre de 2017, por la que se conovoca para el ejercicio 2018, la concesión de subvenciones a entidades andaluzas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades o actuaciones no inversoras relacionadas con la promoción de los valores e identidad andaluces, así como la proyección de la imagen de Andalucía.

Mediante la Orden de 1 de diciembre de 2015, de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, se aprobaron las bases reguladoras de concesión de subvenciones a entidades andaluzas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades o actuaciones no inversoras relacionadas con la promoción de los valores e identidad andaluces, así como la proyección de la imagen de Andalucía, y se efectuaba su convocatoria para el ejercicio 2016.

Posteriormente, con objeto de introducir determinadas adaptaciones técnicas, se dictó la Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se modificaba la Orden de 1 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones a entidades andaluzas sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades o actuaciones no inversoras relacionadas con la promoción de los valores e identidad andaluces, así como la proyección de la imagen de Andalucía, a la vez que se convocaban las ayudas para el ejercicio 2017.

Dicha normativa reguladora de las presentes subvenciones integra las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones y en el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes,

DISPONGO

Artículo 1. Convocatoria para el año 2018.

Se efectúa convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades o actuaciones no inversoras relacionadas con la promoción de los valores e identidad andaluces, así como la proyección de la imagen de Andalucía para el ejercicio 2018.

Artículo 2. Solicitudes.

1. Las solicitudes de subvenciones y, en su caso, los trámites de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos, deberán ajustarse a los formularios que figuran como Anexos a la presente convocatoria.

Formulario de solicitud (Anexo I).

Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos (Anexo II).

2. Dichos formularios estarán a disposición de las entidades solicitantes en la página web de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

de la Junta de Andalucía en la dirección: <http://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionlocal/servicios/ayudas.html>.

Artículo 3. Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes de subvención, dirigidas a la persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de Presidencia, podrán presentarse por vía telemática, mediante el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica <https://ciudadania.chap.junta-andalucia.es/ciudadania/procedimientos>. Asimismo, las solicitudes se podrán presentar igualmente en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

2. Plazo de presentación. Las solicitudes se deberán presentar en un plazo que comenzará al día siguiente al que se publique el extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el 23 de febrero de 2018, inclusive. Serán inadmitidas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo, en los términos del artículo 14.c) del Decreto 282/2010.

Artículo 4. Financiación.

La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a la partida presupuestaria 0100.01.0000/G.11A.480.00/00/01 del Presupuesto del ejercicio 2018 y por el importe máximo de 152.447,00 euros, estando su concesión limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes en dicho ejercicio.

Artículo 5. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la promoción de los valores e identidad andaluces, así como la proyección de la imagen de Andalucía, aprobadas mediante Orden de 1 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 235, de 3 de diciembre), modificada por la Orden de 1 de febrero de 2017 (BOJA núm. 45, de 8 de marzo).

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

(Página 1 de 10)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES O ACTUACIONES NO INVERSORAS RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD ANDALUCES, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD ANDALUCES Y PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][]	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][]	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002310/2D

00127859



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 10)

ANEXO I

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

002310/2D

00127859

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 10)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
6.1.	TÍTULO DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:
6.2.	MEMORIA donde conste una descripción detallada de las actividades o actuaciones para las que se solicita la ayuda: (en caso de ampliación de la Memoria, aportar en Documento anexo)

002310/2D

00127859

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 10)

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)	
6.3. PLAZO DE EJECUCIÓN (Debe iniciarse en el año para el que se efectúa la convocatoria y finalizar dentro del mismo año):		
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDADES:		FECHA FINAL DE LA ACTIVIDADES:
6.3. PRESUPUESTO (indicar presupuesto desglosado en función de la naturaleza de las distintas actuaciones en que se divida la actividad):		
DESGLOSE DE PARTIDAS *		IMPORTE (€)
1.- GASTOS DE PERSONAL NO PERTENECIENTE A LA ENTIDAD SOLICITANTE (Ap. 5.c).1° del Cuadro Resumen)		€
2.- GASTOS DE VIAJE, ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN (Máximo 20% del presupuesto total aceptado - Ap. 5.c).1° del Cuadro Resumen)		€
OTRAS PARTIDAS		
3.-		€
4.-		€
5.-		€
6.-		€
7.-		€
8.-		€
9.-		€
10.-		€
PRESUPUESTO TOTAL		€
IMPORTE QUE SE SOLICITA DE SUBVENCIÓN		€
1) Porcentaje máximo: 60% del presupuesto.		
2) Cuantía máxima: 6.000,00 €		
(Ap. 5.a) Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras)		
* No se admitirán gastos de naturaleza inversora.		
* No se subvencionarán gastos de personal de la propia entidad beneficiaria.		
(En caso de necesitar un mayor desglose de las partidas del presupuesto, presentar en Documento anexo)		

002310/2D

00127859

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 10)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
<p>(Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario).</p>	
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN: (Somera descripción de cada uno de los criterios)</p>	
<p>7.1. TRASCENDENCIA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. (hasta 15 puntos). Se detallará el impacto o efectos de las actividades a realizar desde el punto de vista de la promoción de los valores e identidad andaluces y la proyección de la imagen de Andalucía.</p>	
<p>7.2. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD (hasta 15 puntos). Se expondrá la repercusión del proyecto especificando su alcance autonómico, provincial, comarcal o local.</p>	

002310/2D

00127859

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 10)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
7.3. TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA. (hasta 15 puntos) Se enumerarán las actividades de igual o similar naturaleza realizadas por la entidad solicitante en los tres últimos años, debiendo especificar el año de realización de cada una.	
Año:	
Año:	
Año:	
7.4. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO. (hasta 15 puntos) Se expondrá resumidamente el contenido y metodología de las actividades a realizar, haciendo hincapié en los aspectos innovadores que presenta.	

002310/2D

00127859

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 9 de 10)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
7.7. ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES. (hasta 5 puntos). Se expondrá la incidencia de la actividad en el terreno de la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, detallando las medidas de este tipo incorporadas al proyecto.	
7.8. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES. (hasta 5 puntos) Se detallará el impacto medioambiental del proyecto, indicando las medidas adoptadas en el desarrollo de la actividad que redunden en la protección del medio ambiente.	
7.9. PERSONAS DESTINATARIAS DE LA ACTIVIDAD. (hasta 5 puntos) Se detallará con claridad el alcance personal del proyecto, identificando si los destinatarios de la actividad son socios de la propia entidad o personas ajenas a la misma.	

002310/2D

00127859

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 10 de 10)

ANEXO I

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

Porcentaje máximo (60% del presupuesto) y cuantía máxima (6.000,00 €)

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

DIRIGIDO A LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	2	2	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/ formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA TRAMITADAS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de subvenciones tramitadas por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a la dirección Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, de Sevilla (C.P. 41004).

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002310/2D

00127859

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES O ACTUACIONES NO INVERSORAS RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD ANDALUCES, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD ANDALUCES Y PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:		TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:	COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:		TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:	COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA.
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.



002310/1/A02D

00127859



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

- OPTO.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

- OTROS:**

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación original o copia autenticada:

Documento

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4

002310/1/A02D

00127859



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (continuación)

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSENTIMIENTO** y aporfo fotocopia autenticada del DNI/NIE.

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

DIRIGIDO A LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICACódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	2	2	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/ formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA TRAMITADAS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de subvenciones tramitadas por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a la dirección Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, de Sevilla (C.P. 41004).

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002310/1/A02D

00127859